

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

“ECUADORDEVELOPMENT S.A.”

REUNIDA EL 06 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Quito, hoy día 06 de marzo de 2017, a las 17H00, en las oficinas de la Compañía CAUTHAECUADOR S.A. ubicadas en la Avenida Diego de Almagro y Pedro Ponce Carrasco, Edificio Almagro Plaza, piso 12, comparecen los siguientes accionistas de la compañía ECUADORDEVELOPMENT S.A.:

- CAUTHAECUADOR S.A., propietaria de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, debidamente representada por la abogada Paula Lanusse Salazar, en su calidad de Presidenta y Representante Legal Subrogante de dicha compañía; y,
- El señor Pierluigi Borgogna, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando al requisito de convocatoria previa conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del 2016.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias, y anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 4. Resolución sobre los resultados del año 2016.**
- 5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017.**

Preside la sesión la abogada Paula Lanusse en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario el señor Pierluigi Borgogna en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del 2016.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien dispone que por Secretaría, se dé lectura al informe de la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe de la Administración de la Compañía, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer el informe del Comisario, así como las cuentas y el balance general y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016, que será tratado más adelante.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.

Por Secretaría se presenta a los asistentes el balance de situación, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2016. Puestos a consideración, y una vez conocidos los informes presentados por la Administración de la Compañía y la Comisario, se procede a recoger el voto correspondiente a cada uno de los accionistas.

Toma la palabra la abogada Paula Lanusse, quien en representación de CAUTHAECUADOR S.A., manifiesta su aprobación al informe de la Administración, informe del Comisario, balance de situación, estado de ganancias y pérdidas y anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.

Igualmente, el accionista Pierluigi Borgogna manifiesta su aprobación al informe de la Administración de la Compañía, informe del Comisario, balance de situación, estado de ganancias y pérdidas y anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.

4. Resolución sobre los resultados del año 2016.

Toma la palabra la abogada Paula Lanusse, quien pone en conocimiento de los presentes que la Compañía se constituyó a finales de diciembre de 2015, y hasta la fecha no ha realizado actividad alguna y por tanto no registra en su contabilidad ningún resultado sea este positivo o negativo.

5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017.

La abogada Paula Lanusse informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario Principal para el ejercicio económico 2017, para lo cual propone que se designe como Comisario Principal a la señorita Verónica Gualoto.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos designar a la señorita Verónica Gualoto como Comisario Principal para el ejercicio económico 2017.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y firmada por los presentes.

A las 19H30 se levanta la Sesión



Paula Lanusse Salazar
Por CAUTHAECUADOR S.A.
PRESIDENTA



Pierluigi Borgogna
ACCIONISTA
SECRETARIO